

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Diez.

El Ejido, 31 de julio de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**22671** RESOLUCION de 7 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Santander.

Número de Código Territorial: 39075.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1989 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 10 de abril de 1989).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 13. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanzas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ginecólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Topógrafo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programadores de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineantes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Auxiliar de Turismo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Gestor de Sistemas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 15. Denominación: Policías.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Conservador Archivo Fotográfico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Telefonistas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometicos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficinas. Número de vacantes: Uno. Denominación: Oficial de Imprenta.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesores Conservatorio de Música. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Coordinador OMIC. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Relaciones Públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Entrenador nacional de atletismo. Denominación del puesto: Director Escuela de Atletismo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de mercados. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Capataz Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefes Equipo de Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Vialidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segundo Vialidad. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones edificios. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial primero Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Grúa. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores Grúa. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones especializados Cementerio. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales segunda Taller Mecánico. Número de vacantes: Dos.

Servicio Provincial de Transportes Urbanos:

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductores-Perceptores (tráfico). Número de vacantes: Cuatro.

Santander, 7 de agosto de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**22672** RESOLUCION de 28 de agosto de 1989 del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Levado Consistorial.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, hace saber, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 103, de fecha de 25 de agosto de

1989, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre de una plaza de Letrado Consistorial, vacante en la plantilla del personal de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias presentadas deberán acompañarse en todo caso la documentación acreditativa de los méritos que alegan poseer los aspirantes, así como los derechos de inscripción que se fijan en la cantidad de 5.000 pesetas.

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios y demás actuaciones se insertarán en el tablón de edictos de la Corporación, de conformidad con los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público, por medio del presente para general conocimiento a los efectos previstos en la normativa vigente reguladora de acceso a la Función Pública Local.

San Cristóbal de la Laguna, 28 de agosto de 1989.—La Secretaria general habilitada.

**22673** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Recepcionista.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 2 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24) referente a la convocatoria para la contratación de un Recepcionista, a través de la presente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 5 de mayo de 1989 fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la contratación de un Recepcionista, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo 13 de octubre del actual en la Casa Consistorial, de acuerdo con los siguiente turnos:

De Yela Toledano, Visitación, a López Jurado, Manuel, en la Casa Consistorial de Alcorcón, a las diez horas.

De Martín Pelayo, Carlos, a Villoria Hernández, Mercedes, en la Casa Consistorial de Alcorcón, a las once horas.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Concejal del área:

Titular: Don Enrique Cascallana Gallastegui.  
Suplente: Don José Ángel Gómez-Chamorro Torres.

Grupo Socialista:

Titular: Don Manuel Lumbreras Fernández.  
Titular: Don J. Miguel de la Torre Moncayo.  
Suplente: Don Ángel Lavín Cobo.  
Suplente: Doña Isabel Manzano Martínez.

Grupo Centro Democrático y Social:

Titular: Don José Sampedro Torres.  
Suplente: Don José Quirós Díaz-Valdés.

Grupo Partido Popular:

Titular: Don Julián Cabria Calderón.  
Suplente: Don Ernesto Aldea Rodil.

Grupo Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité:

Titular: Don Antonio Mora Bravo.  
Suplente: Don Francisco de Asís García Álvarez.

Secretario:

Titular: Oficial Mayor doña Pilar García Francés.  
Suplente: Don Vicente París López.

Alcorcón, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde.

**22674** RESOLUCION de 12 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Oficiales de Jardines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de la Resolución de fecha 7 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29) referente a la convocatoria para la contratación de dos Oficiales de Jardines, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de febrero de 1989 fue aprobada la lista de admitidos a las pruebas, lista que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, número 1, de la localidad.

Segundo.—Que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo 19 de octubre del actual en la Casa Consistorial, a las diez horas.

Todos los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don José Aranda Catalán.  
Suplente: Don Jesús Salvador Bedmar.

Vocales:

Concejal del área:

Titular: Don Eugenio Morales Morales.  
Suplente: Don Enrique Cascallana Gallastegui.

Grupo Socialista:

Titular: Don Joaquín García Domingo.  
Titular: Don J. Miguel de la Torre M.  
Suplente: Don J. Félix Antón Recio.  
Suplente: Doña Isabel Manzano Martínez.

Grupo Centro Democrático y Social:

Titular: Don José Quirós Díaz-Valdés.  
Suplente: Don José Sampedro Torres.

Grupo Partido Popular:

Titular: Don Julián Cabria Calderón.  
Suplente: Doña Pilar Vélez Hijas.

Grupo Izquierda Unida:

Titular: Doña Basilia Vara Hernández.

Comité:

Titular: Don Antonio Mora Bravo.  
Suplente: Don Francisco de Asís García Álvarez.

Secretario:

Titular: Oficial Mayor doña Pilar García Francés.  
Suplente: Don Vicente París López.

Alcorcón, 12 de septiembre de 1989.—El Alcalde.